

## **INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Denominación del Título</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES.</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSIDAD DE LEÓN</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de León de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación presentada supone:

- Se ha disminuido 0,5 ECTS la carga de la materia Contexto energético. No afecta a las competencias a adquirir ni a los contenidos.
- Se ha aumentado la carga de la materia Energía Solar en 1 ECTS.
- Se ha aumentado la carga de la materia Biocarburantes en 1 ECTS.
- Se ha incluido la materia Prácticas en empresas con 6 ECTS.
- Se ha segregado la materia TFM de las Prácticas asignándole una carga de 9 ECTS.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 1 de Julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez